



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expte. nro. 5.807/99 y cuerpos I y II.-
REF./MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION - Dirección General de
Administración.-

E/Factibilidad financiera para el año 2000 y 2001 para la
contratación del Servicio de Limpieza, Jardinería, Copa de
Leche, Refrigerio, Trámites Oficiales, Conservación y
Mantenimiento a partir del 01-01-2000, con destino a la U.E.
N° 4 del 3° Ciclo EGB de SANTA ROSA.-

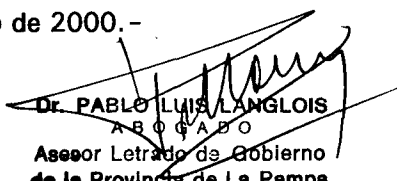
DICTAMEN N° 312/00.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Venidas los presentes a efectos de dictaminar
sobre lo obrado en autos, a tales efectos y habiendo este
organismo asesor tenido oportunidad de emitir opinión ante una
cuestión similar a través del dictamen 300/00 -cuya fotocopia
se adjunta al presente- aconseja remitirse a lo allí
pronunciado.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 22 de marzo de 2000.-
AIC.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa